



DECRETO U. de C Nº **92 152**

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 12/03/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contratos Nº 920358 y 920357; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 92-090; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1992; los siguientes puestos académicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

PUESTO QUE SE TRANSFORMA

PUESTO QUE QUEDA

- PROFESOR ASISTENTE D.N.
Item 865064 (2172/J-06)

INSTRUCTOR D.N.
Item 925154 (2172/M-03)

- INSTRUCTOR D.H. 12 hrs/sem.
Item 865017 (2172/O-01)

INSTRUCTOR D.H. 10 hrs/sem.
Item 925153 (2172/O-01)

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 05 de mayo de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don ~~AUGUSTO PARRA MUÑOZ~~, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAG/SJP/prm.